FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS
Rad: 3-2025-058333 19-12-2025 14:16:40 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	19/12/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	5	DE	5	MES O PERIODO A PAGAR	Diciembre-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	GUERRERO GOMEZ MARLON	IDENTIFICACIÓN C:C.	1.096.237.536	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	06/08/2025
CONTRATO	GGC-1581-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	maguerrero@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	marlonguerrerogomez@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y REGULATORIOS RELACIONADOS CON EL CONTROL Y MEDIDAS EN LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES Y BIOCOMBUSTIBLES					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	463525	5.600.000,00	C-2103-1900-8-40302B-2103025-02	21-01-01-000
TOTAL		5.600.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	30.613.333,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	30.613.333,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	21.466.667,00	SALDO POR PAGAR	9.146.666,00	% EJECUCIÓN	70,12 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($5.600.000) M/CTE., incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b.Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
4,666,667.00 - PAGADO	5,600,000.00 - PAGADO	5,600,000.00 - PAGADO	5,600,000.00 - FACTURADO	5,600,000.00 - FACTURADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)ljaimes,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10

(APROBÓ)ljaimes,

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096237536
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARLON ANDRES GUERRERO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 34 B N 50 - 22	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7995790631**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1982185495

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 358.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 358.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 280.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 23.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 23.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 661.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 661.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096237536
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARLON ANDRES GUERRERO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 34 B N 50 - 22	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7997905975**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1982288774

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 358.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 358.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 280.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 23.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 23.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 661.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 661.800**

Planilla Pagada

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	5		1/12/2025	31/12/2025		16	12	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**MARLON ANDRES GUERRERO GOMEZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1096237536**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-1581-2025
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar en el análisis, seguimiento y gestión de asuntos jurídicos y regulatorios relacionados con el control y medidas en la distribución de combustibles y biocombustibles.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Prestar apoyo en el seguimiento jurídico a los proyectos normativos y regulatorios orientados a fortalecer el control y monitoreo de la fijación de precios de los combustibles líquidos, verificando el cumplimiento de las etapas del procedimiento administrativo aplicable	1.1. Proyección de resolución modificatoria 180643 de 2012 1.2. Bandeja de entrada_ MARLON ANDRES GUERRERO GOMEZ - Outlook
2	Apoyar el análisis y revisión jurídica de los componentes normativos que regulan la estructura de precios, ingreso al productor, márgenes de comercialización y demás aspectos asociados al funcionamiento del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles – FEPC.	2.1. Proyección de memoria justificativa de proyecto de resolución modificatoria 180643 de 2012
3	Apoyar, desde el ámbito jurídico, la revisión y seguimiento normativo de temas asociados a la mezcla obligatoria, trazabilidad, calidad y control del volumen de biocombustibles, contribuyendo al cumplimiento regulatorio del sector.	3.1. Revisión de concepto técnico de resolución modificatoria 180643 de 2012 3.2. COMENTARIOS ETANOL 3.3 Matriz comentarios etanol 3.4. Presentacion Comentarios Etanol
4	Participar como apoyo jurídico en mesas de trabajo y espacios de articulación interinstitucional relacionados con la regulación de precios de combustibles líquidos y temas complementarios de biocombustibles.	4.1. Apoyo desde el marco Jurídico y regulatoria el proceso de Auditoría Técnica a EDS conforme a la circular 40017 de 2025. Dest: CUCUTA (NSA). Fechas: 22-11-2025 al 24-11-2025
5	Prestar apoyo para elaborar y sustentar respuestas jurídicas a consultas, derechos de petición y	5.1. Acompañamiento en argo de lo siguiente:

(APROBÓ)ljaimes,

	requerimientos de organismos de control, ciudadanía y actores del mercado, en temas relacionados con la regulación y control de precios de los combustibles líquidos y biocombustibles	1. 202531070065429 2. 202531070065429 3. 202531070065450 4. 202531070065454 5. 202531070065457 6. 202531070065458 7. 202531070065460 (1) 8. 202531070065460 9. 202531070065472 10. 202531070065773 11. 202531070065814
6	Apoyar el seguimiento jurídico a la vigencia, aplicación y cumplimiento de los actos administrativos expedidos por el área, verificando su publicación, archivo, notificación y demás trámites legales.	6.1. Durante el mes de la presente vigencia, se hizo seguimiento a la publicación del proyecto de resolución modificatoria 180643 de 2012
7	Las demás actividades jurídicas relacionadas con el seguimiento normativo, regulación y control del mercado de combustibles líquidos y biocombustibles, que le sean asignadas por el supervisor del contrato	7.1. Elementos enviados_ MARLON ANDRES GUERRERO GOMEZ - Outlook 7.2. INFORME_TECNICO_VISITA_MME – CUCUTA 7.3. INFORME TECNICO VISITA DE CUCUTA 7.4. bloqueo de códigos SICOM 7.5. Resolución de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presento el informe en los tiempos establecidos por el Ministerio.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se dio cumplimiento a las directrices del sistema de gestión de calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a todas las reuniones convocadas para cumplir con el objeto contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Toda la información fue guardada en el servidor establecido.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionaron los tramites en ARGO según las directrices de la Dirección en los tiempos estipulados por la Ley.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a	He cumplido con abstenerme de divulgar parcial o totalmente la información

	cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumplió con la entrega del acuerdo de confidencialidad al supervisor
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se anexa planilla de pago de los aportes de seguridad social del mes anterior.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Se hizo buen uso de los elementos institucionales del Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	El 6 de agosto de 2025 se da inicio de la cobertura por parte de la ARL hasta el 31 de diciembre de 2025.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acataron durante el mes las instrucciones del supervisor.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Este mes no hubo desplazamientos para la prestación del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Durante el mes se procedió a actuar de manera correcta según los términos de la Ley.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se encuentra actualizada la información en el SIGEP para este mes.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	En dado caso de presentar novedad se informará a al Ministerio para su actualización.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se realizo el cumplimiento oportuno de las obligaciones durante el mes.

17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Durante el mes se presentó la cuenta de cobro en el tiempo señalado.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se realizo el cargue de las evidencias en el SECOP en este mes.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Al finalizar el contrato se hará entrega del backup - https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/REPOSITORIODIRECCINDEHIDROCARBUROS/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FREPOSITORIODIRECCINDEHIDROCARBUROS%2FDocumentos%20compartidos%2FVIGENCIA%202025%2F3101%5FGrupo%20Downstream%2FBACK%20UP%20COMBUSTIBLES%20LIQUIDOS%202025%2FMARLON%20ANDRES%20GUERRERO%20GOMEZ&viewid=64905fd6%2D11df%2D4a73%2D80a4%2Dfc140e0c2c14&CT=1765928199303&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=a675b6dd%2D2da8%2Defb4%2D2007%2D56d06d1d4e68&e=5%3Affc590fa0e264ca089e12a9237acbb5d&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x01200061EDE5CBB71C854286B1F6FF940F091D
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante la ejecución del contrato no se asignaron bienes de propiedad del Ministerio.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Al finalizar el contrato se hará entrega del carnet – NO ME ENTREGARON CARNET
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplió durante el mes los lineamientos de seguridad y social en el trabajo.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Durante el mes se cuenta con los equipos y herramientas para cumplir con el contrato.

(APROBÓ)ljaimes,

24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Durante el mes se cumplió con las normas de bioseguridad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se dio cumplimiento durante el mes a las diferentes políticas internas del Ministerio.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplieron con las actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8539235&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA

(APROBÓ)ljaimes,

FIRMA	

(APROBÓ)ljaimes,

Energía	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG	M-HH-F-21	10-11-2023	V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	**GGC-1581-2025**		**Nit o CC**	**1.096.237.536**	**Nombre/ Razón Social**	**MARLON ANDRES GUERRERO GOMEZ**	**% de ejecución del contrato**	**100%%**
Plazo ejecución del contrato	**Inicio**	**6/8/25**	**Terminación**	**31/12/25**	**Mes a cobrar**	**DICIEMBRE**	**FECHA INFORME**	**16/12/25**
Objeto	Apoyar en los procesos administrativos y gestión documental asociados al proyecto SICOM y a las actividades de la Dirección de Hidrocarburos							

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	**VERIFICADO**
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8539235&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el 100 % programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato. que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO) Argo **PAZ Y SALVO** El Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información, certifica que en el aplicativo **SGDEA ARGO**, a la fecha y hora no se encuentran Radicados pendientes de Trámite en las bandejas del Usuario.  Energía	SI
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla) https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/REPOSITORIODIRECCINDEHIDROCARBUROS/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FREPOSITORIODIRECCINDEHIDROCARBUROS%2FDocumentos%20compartidos%2FVIGENCIA%202025%2F3101%5FGrupo%20Downstream%2FBACK%20UP%20COMBUSTIBLES%20LIQUIDOS%202025%2FMARLON%20ANDRES%20GUERRERO%20GOMEZ&viewid=64905fd6%2D11df%2D4a73%2D80a4%2Dfc140e0c2c14&CT=1765928199303&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=a675b6dd%2D2da8%2Defb4%2D2007%2D56d06d1d4e68&e=5%3Affc590fa0e264ca089e12a9237acbb5d&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x01200061EDE5CBB71C854286B1F6FF940F091D	SI
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada") 	SI
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor  MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Dirección de Hidrocarburos Grupo de Combustibles Líquidos **CERTIFICACIÓN** Cordial saludo: En atención a la solicitud presentada, se certifica que el contratista **MARLON ANDRES GUERRERO GOMEZ**, no registra correspondencia física pendiente por entregar al archivo de gestión del Grupo de Combustibles Líquidos de la Dirección de Hidrocarburos. Por lo cual se otorga el visto bueno respecto del estado de los expedientes físicos asociados a sus obligaciones contractuales. Se expide la presente certificación, a los 16 días del mes de diciembre de 2025 para los fines pertinentes. Atentamente, **LUIS HERNANDO PINEDA MONTES** Secretario Ejecutivo Gestor Documental Dirección de Hidrocarburos Grupo Combustibles Líquidos	SI
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)  NUBIA MILENA FLORIDO Para: MARLON ANDRES GUERRERO GOMEZ CC: ALEJANDRA ROXANA RODRIGUEZ HIGUERA; LEONARDO JAIMES CORZO Cordial saludo, Una vez revisada la base de datos control de préstamo expedientes de La Dirección de Hidrocarburos, se evidencia que a la fecha el/la contratista MARLON ANDRES GUERRERO GOMEZ, con Cedula de Ciudadanía No.1096237536 y numero de contrato No. GGC-1581-2025, no cuenta con expedientes pendientes por entregar al archivo de la Dirección de Hidrocarburos. Por lo anterior, se da Visto Bueno del Item 10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES, del ***"FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS"***, para continuar con su trámite respectivo. Quedo atenta a sus comentarios Cordialmente, Nubia Milena Florido	SI
11. CONCLUSIONES	

(APROBÓ)ljaimes,

Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LEONARDO JAIMES CORZO**	**C.C**	**1.098.626.325**	**CARGO**	**COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS**

REVISADO POR _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR** _____

(APROBÓ)ljaimes,